

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REYRIVER S. A., CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Mayo del 2020 en la oficina de la compañía ubicada en: Urdesa Central: Víctor Emilio Estrada # 509 y las Monjas, Edificio Fontana, PB, local 09, siendo las 11 horas 30 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía REYRIVER S. A., con la asistencia de los Accionistas: Señora **STEPHANIE GRUNBERG VALDEZ**, propietaria de cuatrocientas(400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y el Señor **JUAN JOSE VIVAR ANDRADE**, propietaria de cuatrocientas(400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la Señora Stephanie Grunberg Valdez, Presidenta de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Abg. Héctor Gonzalo Guamán Guamanica. A continuación, y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía REYRIVER S. A. La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quorum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO.** - Toma la palabra la Presidenta de la Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2019, para su aprobación; revisado que fue por los Accionistas asistentes declararon por unanimidad su **Aprobación**. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12 horas 45 minutos, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y el suscripto secretario que certifica.

CERTIFICO QUE: LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA REYRIVER S.A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA